



POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La misión de NOVOFERM ALSAL es el **diseño, fabricación, comercialización y montaje de puertas, marcos metálicos y automatismos, incluido el servicio post-venta**, que resulten conformes con las necesidades y expectativas de los clientes/partes interesadas y con los acuerdos alcanzados con los mismos, de forma que consolidemos una posición de prestigio en el mercado, nacional e internacional, en cuanto a reputación por CMA sostenida del producto y servicio. Esta reputación de CMA deberá ser alcanzada y mantenida en toda nuestra gama de productos, en todos nuestros servicios y en todos los escenarios en que desarrollemos nuestra actividad.

El equipo directivo de NOVOFERM ALSAL ha decidido la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente (SGCMA)** que cumpla las siguientes **prioridades**:

- Clientes/partes interesadas satisfechos, mediante la negociación y el cumplimiento de sus requisitos.
- Dar respuesta a los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001 y a los legales/reglamentarios que nos apliquen.
- Prevención de la contaminación ambiental que puedan generar nuestras actividades.
- Coordinar los objetivos de CMA con los objetivos del negocio, con un enfoque permanente a la mejora continua.

Todas las actividades deben realizarse con un enfoque de **MEJORA CONTINUA**, que consiste en **Planificar** las actividades previstas, **Ejecutar** según lo planificado, **Evaluar** resultados y **Actuar** en función de éstos.

Debemos sensibilizar a todos los empleados en la importancia de su trabajo, **de un trabajo bien hecho**. Proporcionaremos **formación** en todas aquellas materias que ayuden al personal de NOVOFERM ALSAL a realizar su trabajo y a resolver los problemas de manera más efectiva. Será responsabilidad de cada mando cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo las estipulaciones contenidas en el SGCMA.

Nuestras condiciones de compra serán adecuadamente especificadas y comunicadas a los **proveedores**, verificando que los productos y servicios recibidos cumplan los requisitos de CMA solicitados en nuestros pedidos.

Nuestras condiciones de contratación serán adecuadamente especificadas y comunicadas a los **subcontratistas** para garantizar que su trabajo cumpla adecuadamente las especificaciones de CMA acordadas con nuestros clientes/partes interesadas, como si hubiese sido prestado con medios propios. Estableceremos controles sobre los procesos subcontratados que afecten a la conformidad del producto/servicio con los requisitos de CMA especificados por los clientes/partes interesadas.

La CMA es responsabilidad de toda la organización y por lo tanto debe generarse en las actividades realizadas en todos los puestos de trabajo. Esto exige una **colaboración** y un **compromiso** de todos.

En resumen, vamos a trabajar como un equipo organizado, participando todos en la obtención de los requisitos de la CMA y en la mejora de la **satisfacción del Cliente, garantía de nuestro futuro**.

Gerencia

30 de junio de 2021

